



Átomos para la paz y el desarrollo

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <https://www.iaea.org>

In reply please refer to: CN-338; EVT2306601

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-21317

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) saluda a los Estados Miembros del OIEA y tiene el honor de señalar a su atención la celebración de la **Conferencia Internacional sobre Emergencias Nucleares y Radiológicas: Construir el Futuro en un Mundo Cambiante** (denominada en adelante el “evento”) que tendrá lugar en Riad (Arabia Saudita) del **1 al 4 de diciembre de 2025**.

La finalidad del evento es fomentar el intercambio de información y propiciar una mayor sensibilización mundial sobre temas fundamentales relacionados con la preparación y respuesta para casos de emergencia. Para ello, se examinarán los avances a nivel nacional e internacional; se abordarán los desafíos y oportunidades; se intercambiarán experiencias; y se analizarán las tendencias actuales y futuras, tecnologías y enfoques innovadores y enseñanzas extraídas de sucesos reales. Asimismo, la Conferencia tiene por objeto establecer prioridades para mejorar la preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear y radiológica a fin de garantizar el estado de preparación en un mundo que cambia rápidamente.

El evento se celebrará en inglés.

Se invita a los Estados Miembros a difundir entre el público destinatario del evento el anuncio y la invitación a presentar memorias adjuntos y a designar a participantes mediante la plataforma InTouch+, conforme se indica en la sección H. Asimismo, se los alienta encarecidamente a seleccionar a mujeres para que participen en el evento.

Por lo general, el OIEA no está en condiciones de sufragar los gastos de viaje ni de otra índole de los participantes en el evento. No obstante, dispone de fondos limitados para ayudar a cubrir los gastos de asistencia de determinados participantes. Esa ayuda puede ofrecerse normalmente, previa solicitud expresa, a un participante por país siempre que, en opinión del OIEA, la persona para la que se solicite pueda hacer una contribución importante al evento.

Tanto las solicitudes de asistencia financiera como la presentación de memorias pueden tenerse en cuenta únicamente si se reciben por conducto de InTouch+ dentro del plazo indicado en la sección O del anuncio y la invitación a presentar memorias.

Cabe señalar que el OIEA no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales. Tampoco proporciona seguro médico a los participantes en eventos. Por lo tanto, se recomienda que estas personas adopten las medidas necesarias para contratar por su cuenta un seguro privado. No obstante, el OIEA cubrirá mediante un seguro los accidentes y las enfermedades claramente relacionados con los servicios prestados al OIEA.

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.



5 de noviembre de 2024

Documentación adjunta (en inglés únicamente):

Anuncio e invitación a presentar memorias